

CONCLUSIONES

- Se coincide en la no linealidad en la relación Ciencia-Tecnología-Crecimiento. Se trata de una cuestión muy compleja, en la que intervienen muchas variables. La Ciencia y la Tecnología no son más que una de ellas.
- Los representantes de la Universidad consideran que el marco legal es insuficiente e inadecuado, imponiendo notables restricciones a su funcionamiento. Piden cambios en este marco, utilizando la capacidad legislativa de la Comunidad Autónoma.
- Existe unanimidad en favor del establecimiento de un Plan de Ciencia y Tecnología por el Gobierno Vasco, pero se insiste en la necesidad de que no genere mecanismos burocráticos inoperantes.
- Se pide la definición de mecanismos de medida y evaluación de la eficacia del sistema, tanto en lo que se refiere a la Universidad, como a los Centros Tecnológicos y a las empresas.
- Es opinión generalizada que la oferta tecnológica corre el riesgo de ser excesiva si no se estimula la inversión de la empresa en Ciencia y Tecnología.
- La demanda de las empresas debe guiar, en buena medida, la orientación del sistema, sin olvidar la libertad del investigador, que es fuente de creatividad.
- El Gobierno ha de ser la levadura del sistema y, junto con otras medidas, se ha recordado los macroproyectos como una gran iniciativa tractora.
- La Universidad debe ayudar a la gimnasia especulativa para la creación sistemática de empresas.
- Existe unanimidad en la necesidad de comunicación y coordinación de información entre todos los agentes implicados, es decir, Administración, Universidad, Centros Tecnológicos y empresas de todo tipo. Se piden foros de encuentros a todos los niveles, tales como las redes temáticas de investigaciones. Deberán ser escuchadas y tenidas en cuentas las propuestas que surjan de estos foros.